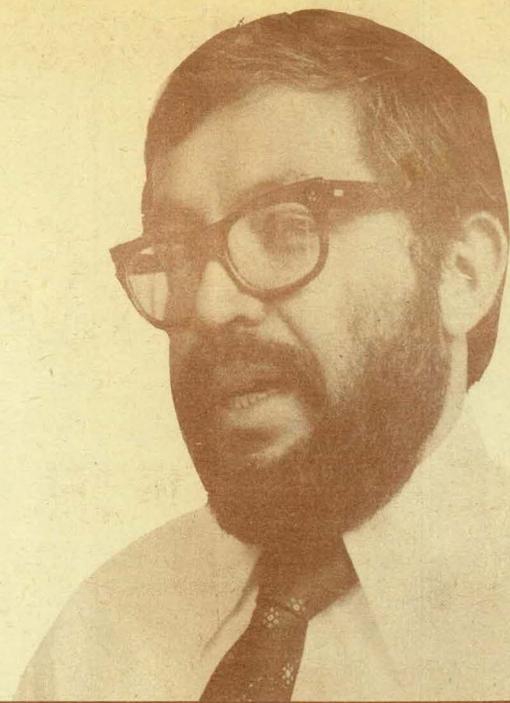
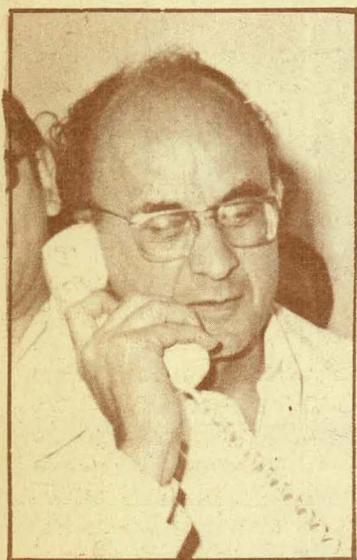


Al Espionaje

INTERCEPTAR TELÉFONOS, ES UN NUEVO PRIVILEGIO EMPRESARIAL



POR MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA



Echeverría... "no perdió el hábito cuando llegó a la presidencia".

En circunstancias extrañas, porque al parecer no había denuncia de por medio, el servicio secreto de la policía capitalina detuvo la semana pasada a un grupo de espías. No trabajaban para ninguna agencia internacional de esas glorificadas por la televisión mercantil, sino que habían instaurado en México un original servicio a empresarios. Se dedicaban a interceptar teléfonos de locales y dirigentes sindicales, para obtener información, sobre todo en circunstancias conflictivas como huelgas y revisiones de contrato. Ya se sabe que la información es poder, y con ella en la mano los contratantes del servicio estaban en condiciones de negociar ventajosamente con sus contrapartes.

Tan extrañamente como habían sido capturados, los detenidos fueron puestos en libertad, sin que se les formularan cargos. Ello ocurrió a pesar de que las informaciones periodísticas permitían presumir que habían confesado ser espías, pues hasta indicaron pormenorizadamente los nombres de las empresas que los contrataron y las circunstancias en que operaron para ellas. No desdeñemos la posibilidad de que los reportes periodísticos se hubieran resentido de una maquinación, entre juguetona y perversa, de algunos informadores. Por ejemplo, sabemos que la publicación del nombre de una empleada de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que paladinamente admitió haber contratado a los escuchas telefónicos a propósito del conflicto de los navegadores aéreos, el año pasado, no tuvo fundamento en las actuaciones judiciales, donde en ningún momento figuró tal nombre. Pero la captura y la liberación posterior constituyen hechos inequívocos que obligan a la reflexión.

A nadie debe sorprenderle la existencia de redes de información a partir de la escucha telefónica subrepticia. En algunos círculos "snobs" hasta se tiene por señal de rango político o social elevado el tener, o creer, tener, interceptado el servicio telefónico. Es notoria, en una actitud distinta, la discreción que muchas personas, incluidos funcionarios públicos, guardan en sus conversaciones al teléfono, pues se da por supuesto que pueden ser registradas. Recuerdo haber oído contar a un alto empleado de la Comisión Federal de Electricidad, en el sexenio diazordacista, que el secretario de Gobernación, don Luis Echeverría, le remitió un paquete donde constaban sus charlas telefónicas con los dirigentes Rafael Galván y Francisco Pérez Ríos, como una deferencia, para que le constaran los términos que este alto empleado había eventualmente fijado con los líderes.

El hábito, al parecer, no lo perdió el señor Echeverría cuando llegó a la Presidencia de la República. Ya Vicente Leñero ha narrado, en "Los periodistas", lo estupefactos que nos quedamos una media docena de personas que acudimos a Los Pinos en julio de 1976 para hablar con el presidente a propósito del golpe que días antes había asestado a Excélsior. "Julio, no vayas a Nueva York": así inició su plática con nosotros, dirigiéndose al señor

Scherer, depuesto director de aquel diario. Ninguno de los presentes, salvo ellos dos, sabíamos de qué se trataba. Don Julio había recibido, esa mañana, invitación a exponer los sucesos en que estábamos involucrados, ante legisladores norteamericanos. La invitación se había cursado por teléfono. Así, las únicas personas que sabían de ellas, en México, eran el destinatario del mensaje, el escucha y sus jefes. Y así quiso hacerlo notar el principal de ellos, pues no parece que hubiese cometido un error, sino al contrario, que hubiese buscado intimidar a sus interlocutores con esa nueva muestra de su prepotencia.

Pero, como sucede con la corrupción, el espionaje no es actividad privativa del sector público ni se ejerce sólo en la relación con la política. Todo el mundo sabe de las prácticas de espionaje industrial, por medio del cual las empresas pasan de la competencia puramente mercantil a la guerra propiamente hablando, mediante la aplicación de recursos estrictamente bélicos o probélicos, como la utilización de espías. De modo que, ya entrados en gastos, no pocos grandes empresarios han caído en la tentación, al parecer, de entrometerse en las pláticas telefónicas de los dirigentes sindicales, y vaya usted a saber si también hasta en su vida privada. Ya en el tobogán de la delincuencia, hasta al chantaje se puede recurrir. Pero no imaginemos; ciñámonos solamente a los hechos.

No parece haber sido banal la actividad a que se dedicaba la empresa de espionaje Faraón y Asociados. Con la responsabilidad que uno tiene derecho a esperar del máximo dirigente obrero del país, el secretario general de la CTM, en conferencia de prensa, acusó al Grupo Monterrey de practicar el espionaje telefónico. Claro que a continuación trivializó las cosas y hasta pareció estar bromeando cuando agregó que "a los obreros regiomontanos se les vigila incluso cuando van a fiestas, a practicar deportes o a realizar sus necesidades fisiológicas", según lo reportó la periodista Carmen Lira (unomásuno, 19 de septiembre). Pero la alusión a la ilegal práctica, en sus labios, allí quedó.

Uno tiene derecho a preguntarse, a la luz de la rápida liberación de los presuntos responsables del espionaje a obreros, si ello se agrega a la larga cadena de concesiones a los grandes negociantes en nuestro país. No se puede rebatir con hechos que, a pesar de su quejumbre constante, el sector privado de la economía (no los pequeños empresarios que participan ellos mismos en las labores de sus fábricas o sus establecimientos comerciales o de servicios) ha sido el segmento privilegiado de la sociedad mexicana en los decenios recientes. El país ha sido diseñado, casi por entero, para que ellos lucren y medren. Estímulos de todo orden han sido puestos a su disposición, a veces con loables fines por parte del Estado, a veces porque así lo impone la mecánica del sistema capitalista, a veces porque ello involucra complicidades entre estimulantes y estimulados.

Igualmente, se ha puesto a su disposición una política laboral destinada a mantener en estrechos límites la actividad sindical, de suerte que no se convierta en un factor de riesgo para los grandes empresarios. Eso ha incluido el que la autoridad se haga de la vista gorda ante infracciones a la ley, ya sea en el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, o en la afiliación a los servicios de seguridad social, o en el reparto de utilidades. Ello implica admitir la violación de la ley, pero no había significado dar carta blanca para la comisión de delitos, como ahora parece haber ocurrido al dejar impunes a los presuntos espías, y al no haberse interrogado siquiera, judicialmente, a las empresas in- (Sigue en la página 69)